

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

19899 Resolución de 23 de septiembre de 2025, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Térmica.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Foral de Navarra, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de octubre de 2023 (publicado en el BOE núm. 259, de 30 de octubre de 2023, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 19 de octubre de 2023),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el artículo 27.4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Térmica por la Universidad Pública de Navarra.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado según consta en el anexo de la misma.

Pamplona, 23 de septiembre de 2025.–El Rector, Ramón Gonzalo García.

ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA TÉRMICA POR LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA

CÓDIGO RUCT: 1500101

Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Ámbito de conocimiento: Ingeniería Industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos ECTS
Básicas.	60
Obligatorias.	120
Optativas.	36
Prácticas externas.	0
Trabajo Fin de Grado.	24
Créditos totales.	240

Créditos de formación básica. Distribución en materias

Rama de conocimiento	Materia	ECTS	Curso
Ingeniería Industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación.	Matemáticas.	18	1.º
	Física.	12	1.º
	Expresión Gráfica.	12	1.º
	Informática.	6	1.º
	Empresa.	6	1.º
	Química.	6	1.º

Plan de estudios resumido (por materias) y distribución temporal

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Semestre
Formación básica.	Matemáticas.	Básica.	18	1 y 2
	Física.	Básica.	12	1 y 2
	Expresión Gráfica.	Básica.	12	1 y 2
	Informática.	Básica.	6	1
	Empresa.	Básica.	6	1
	Química.	Básica.	6	2
Formación común.	Termodinámica y mecánica de fluidos.	Obligatoria.	12	3
	Ingeniería Mecánica.	Obligatoria.	12	4
	Fundamentos de materiales y fabricación.	Obligatoria.	12	4
	Ingeniería eléctrica.	Obligatoria.	6	3
	Electrónica y automática.	Obligatoria.	6	3
	Matemáticas aplicadas a la ingeniería mecánica.	Obligatoria.	6	3
	Transmisión de calor.	Obligatoria.	6	4
Tecnología específica en ingeniería térmica.	Sistemas producción de frío.	Obligatoria.	12	5 y 6
	Electrónica e instrumentación.	Obligatoria.	9	5 y 6
	Máquinas térmicas e hidráulicas.	Obligatoria.	15	5 y 6
	Intercambiadores de calor y simulación térmica.	Obligatoria.	12	5 y 6
	Instalaciones térmicas.	Obligatoria.	12	5 y 6
Optativas / Dual.	Desarrollo de proyectos en ingeniería.	Optativa.	24	7
	Optatividad.	Optativa.	30	7
	Gestión de proyectos.	Optativa.	6	7
	Seminarios profesionales.	Optativa.	6	8
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	Obligatoria.	24	8